Rio Quito - Paimadó, 12 de febrero de 2025

Señores:
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO MVCT
JOSE MIGUEL LÓPEZ ARBELÁEZ
Supervisor Zona Pacifico, Subdirección de Proyectos
CARLOS ANDRES BRAVO
Gestor Zona Pacifico, Subdirección de Proyectos
WESLIN JAMES MOSQUERA PALACIOS
Apoyo a la Supervisión
wjames@minvivienda.gov.co

Ref.: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS No. 1320 DE 2023, SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y MUNICIPIO DE RIO QUITO – CHOCÓ.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS No. 1320 DE 2023, SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y MUNICIPIO DE RIO QUITO – CHOCÓ

Respetados Señores,

El día 23 de junio de 2023 se firmó el convenio interadministrativo de uso de recursos No. 1320 del 2023, suscrito entre Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Y Municipio de Río Quito – Chocó, el cual tiene por objeto: **EN VIRTUD DEL PRESENTE CONVENIO LAS PARTES ESTABLECERÁN LAS CONDICIONES PARA EL MANEJO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE APOYO FINANCIERO DE LA NACIÓN AL MUNICIPIO DE RIO QUITO DEPARTAMENTO CHOCÓ EN CALIDAD DE BENEFICIARIO DE ESTE, CONFORME CON EL ACTO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, A FIN DE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO:"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO, MUNICIPIO DE RIO QUITO, CHOCO"**, seguido a ello, de acuerdo a las directrices y metodología del MVCT y mesas técnicas de aclaración del convenio, comenzó la etapa precontractual de licitación.
Una vez se estructuraron los estudios previos, el pliego de condiciones y los demás documentos para el proceso de licitación, el día 17 de julio del 2023 se

realizó la publicación del proceso de contratación, donde se presentaron diferentes observaciones y modificaciones a los documentos del proceso de selección, una vez se hicieron las aclaraciones, se continuo con el proceso de adjudicación mediante resolución No. 783 del 25 de agosto de 2023, con numero de contrato **No.LP-004-2023** que tiene como objeto la **OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO, MUNICIPIO DE RIO QUITO, CHOCÓ.**

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para solicitar formalmente la prórroga del Convenio No. 1320 del 2023, con el objetivo de garantizar la ejecución completa y satisfactoria de los compromisos establecidos en el marco del proyecto correspondiente, **Solicitamos ampliar el pazo contractual por un término no inferior a cuatro (04) meses**, considerando los desafíos presentados y los ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La ejecución del Convenio No. 1320 del 2023 comenzaron con la suscripción de los contratos de obra e interventoría No. **LP-004-2023** y No. **CM-003-2023** el día **05 de septiembre de 2023**. Posteriormente, se llevaron a cabo los trámites previos al inicio de las actividades, como la gestión de pólizas y la entrega de hojas de vida del personal involucrado. Una vez cumplidos estos requisitos administrativos, el **23 de octubre de 2023** se suscribió el acta de inicio, dando paso a la primera etapa de ejecución, centrada en la apropiación y revisión de los estudios y diseños existentes.

Durante esta etapa inicial, se identificaron ajustes necesarios que incluyeron modificaciones en las cantidades de obra y la incorporación de actividades adicionales, tal como se detalla en el balance técnico y financiero que acompaña la presente solicitud. Aunque estos ajustes no implican un aumento en los recursos asignados al proyecto, sí derivaron en modificaciones al cronograma original, generando retrasos en la ejecución planificada.

A lo largo de la ejecución del proyecto, se han presentado una serie de situaciones externas e imprevistas que han afectado el ritmo de las actividades y, por ende, el cumplimiento del plazo contractual, entre las cuales destacamos:

1. **Alteraciones en el Orden Público:**

- Los paros armados, bloqueos de transporte de carga y cierres de vías organizados por comunidades étnicas generaron interrupciones significativas en las rutas nacionales. Esto resultó en un desabastecimiento de insumos y materiales esenciales para la ejecución de las actividades previstas en el cronograma.

2. **Condiciones Climáticas Adversas:**
 - Durante la ejecución de las obras, las lluvias intensas y prolongadas generaron complicaciones, así como la imposibilidad de avanzar con ciertas actividades constructivas.
3. **Impacto de Festividades Culturales:**
 - Las festividades tradicionales y ancestrales, como las celebraciones en honor a la Virgen de las Mercedes, implicaron restricciones en las actividades laborales en la región durante períodos específicos.

El plazo contractual actual del convenio finaliza el **25 de febrero de 2025**. No obstante, debido a las razones anteriormente expuestas, **se hace indispensable prorroga el plazo del convenio por el termino de cuatro (04) mese**. Este tiempo adicional permitirá:

- Completar las actividades físicas del proyecto de manera eficiente y cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.
- Ejecutar los procesos administrativos necesarios para la entrega formal de las obras.
- Mitigar los impactos generados por los factores externos y asegurar el cumplimiento integral de los objetivos del convenio.

Actualmente, la ejecución de las obras se encuentra en un avance aproximado del **90%**, lo que demuestra el compromiso y el esfuerzo del equipo técnico para alcanzar los objetivos establecidos a pesar de los desafíos enfrentados. En esta etapa, se están desarrollando las siguientes actividades fundamentales para la culminación del proyecto:

1. **Terminación de las redes de acueducto y alcantarillado:**
 - Avance en la instalación de tuberías y accesorios necesarios para garantizar la funcionalidad del sistema de distribución y recolección.
2. **Finalización de las instalaciones hidráulicas en la PTAP y PTAR:**
 - Montaje y ajuste de equipos que permitirán el adecuado tratamiento de agua potable y residual.

3. **Instalaciones eléctricas en las diferentes estructuras del proyecto:**
 - Ejecución de las conexiones y sistemas eléctricos esenciales para la operación de las instalaciones y equipos principales.

Con base en la planificación actual y de acuerdo al cronograma anexo a esta solicitud se prevé que durante el mes de **marzo de 2025** se inicien las pruebas hidráulicas del sistema de acueducto, así como la puesta en marcha de ambos sistemas (acueducto y alcantarillado). Estas pruebas son cruciales para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas y el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad establecidos.

Es fundamental contar con un tiempo adicional que permita no solo completar las actividades físicas del proyecto, sino también llevar a cabo las siguientes etapas de manera adecuada:

- **Culminación de la obra física:** Asegurar que todas las estructuras y sistemas estén completamente terminados conforme a los diseños y especificaciones técnicas.
- **Puesta en marcha de los sistemas:** Realizar pruebas y ajustes necesarios para garantizar que los sistemas de acueducto y alcantarillado operen de manera óptima y segura.
- **Entrega y recibo a satisfacción:** Coordinar con las entidades competentes para realizar la entrega formal de las obras con todos los documentos y certificaciones requeridos.
- **Liquidación del convenio:** Cumplir con las disposiciones legales y administrativas para cerrar el proyecto de manera transparente y ordenada.

A continuación, se presenta la descripción de los capítulos de presupuesto y las actividades que se desarrollaran en los cuatro (04) meses tal y como se expresó anteriormente.

ITEM	DESCRIPCION	ETAPA TERMNINACION Y PUESTA EN MARCHA										ETAPA LIQUIDACION					
		MES 1				MES 2				MES 3		MES 4					
SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO																	
SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP																	
1	PRELIMINARES																
1.A	REDES DE DISTRIBUCION																
A	LINEA DE CONDUCCION																
B.	REDES DE DISTRIBUCION																
2	ESTRUCTURAS CAPTACION DE AGUA SUPERFICIAL																
3	TANQUE DE ALMACENAMIENTO ELEVADO																
4	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE																
5	TRATAMIENTO DE LODOS																
6	CASETA DE VIGILANCIA																
7	CASETA DE OPERACIÓN																
8	CASETA DE QUIMICOS																
9	CERRAMIENTO																
10	SUMINISTROS DE TUBERIAS																
12	ARANQUE Y PUESTA EN MARCHA PTAP																
SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR																	
11	REDES DE ALCANTARILLADO																
12	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES																
13	CASETA DE VIGILANCIA																
14	ESTACION ELEVADORA																
15	LOSAS DE APOYO PARA PTAR																
16	TRATAMIENTO DE LODOS																
17	CERRAMIENTO																
18	DESCOLE																
19	SUMINISTROS																
21	SUMINSTRO E INSTALACIONES ELECTRICAS																
22	ARANQUE Y PUESTA EN MARCHA PTAR																

El ajuste en el cronograma, con una nueva fecha de culminación de las actividades pendientes, es una medida técnica necesaria para garantizar la correcta finalización del proyecto y su puesta en marcha en condiciones óptimas. La ampliación del plazo permitirá ejecutar las acciones correctivas necesarias, realizar pruebas de calidad, coordinar aspectos administrativos y optimizar la entrega final del proyecto

Teniendo en cuenta el ajuste al cronograma, el cual responde a diversas consideraciones técnicas, operativas y administrativas que han incidido en la ejecución de la obra. Si bien las actividades pendientes no forman parte de la ruta crítica del proyecto, su correcta finalización es esencial para garantizar la calidad, funcionalidad y cumplimiento normativo de la infraestructura, seguida de la fase de puesta en marcha. Esta última constituye una etapa fundamental para garantizar la correcta operatividad y calidad del servicio que será brindado a la comunidad.

Entendiendo que esto responde a la necesidad de garantizar un servicio eficiente y seguro, asegurando que la infraestructura cumpla con los más altos estándares de calidad y funcionalidad, en beneficio de la población.

Nuevamente reiteramos nuestro compromiso con la culminación exitosa de este proyecto, cuyo impacto será significativo para la comunidad beneficiada. Solicitamos respetuosamente que esta prórroga sea aprobada para poder cumplir cabalmente con los objetivos planteados y asegurar la sostenibilidad de las obras a largo plazo.

Agradecemos de antemano su atención y comprensión respecto a esta solicitud, la cual busca garantizar que el proyecto se desarrolle en óptimas condiciones y que los resultados finales cumplan con las expectativas planteadas en beneficio de la comunidad. Nos ponemos a su disposición para ampliar cualquier detalle o atender a las reuniones y trámites que sean necesarios para formalizar esta prórroga.

Cordialmente,

EULISE PALACIOS CABRERA
ALALDE